

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12591 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre la Información pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "adenda al proyecto de trasvase entre las cuencas de los ríos Pizarroso, Alcollarín y Búrdalo (Cáceres)" claves: 04.199-0012/2112 y 04.199-0012/2113.*

Habiéndose redactado el "adenda al proyecto de trasvase entre las cuencas de los ríos Pizarroso, Alcollarín y Búrdalo (Cáceres)" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) inicia el trámite de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto citado, que podrá ser consultado en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana:

<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/tablon--de-anuncios>

El plazo de consulta pública es de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación. Durante dicho periodo podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. Las alegaciones deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Área de Calidad Ambiental), Avenida Reina Sofía 43, 06800 Mérida, indicando como referencia "Alegaciones EIA Canal Traslase" por cualquiera de los medios que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Badajoz, 17 de abril de 2026.- El presidente, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A260015709-1